

CUARTO: Caso de no dar cumplimiento al presente Requerimiento, se procederá a la inmediata retirada de todos los enseres, muebles, etc. de su propiedad, por los Servicios Municipales competentes a su costa.

Intentada la notificación de la citada Resolución en dos ocasiones, sin que haya podido practicarse la misma, de todo lo cual existe la debida constancia en su expediente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 6 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE. 285, de 27 de Noviembre de 1992), se hace pública del Acuerdo transcrito para su debida constancia y efectos oportunos.

Punta Umbría, a 16 de Febrero de 2016.- LA ALCALDESA ACCTAL, Fdo.: Aurora Águedo Borrero.

---

## VILLALBA DEL ALCOR

### ANUNCIO

Por el Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 04 de marzo de 2016 se ha aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016, estando de manifiesto al público en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de QUINCE DÍAS hábiles, durante cuyo plazo cualquier legitimado o persona con intereses legítimos, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación con arreglo a los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villalba del Alcor, a 8 de marzo de 2016.- EL ALCALDE, Fdo.: Sebastián Fernández Pérez

---

## VILLABLANCA

### ANUNCIO

Habiendo sido aprobadas por Decreto de esta Alcaldía, en fecha 25 de febrero de 2016, las Bases que regirán la convocatoria para crear una bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de Monitor/a de ocio educativo y tiempo libre para desarrollar su labor en ludoteca : estas se encuentran a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la entidad y en su portal de transparencia, concediéndose un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para presentación de solicitudes.

En Villablanca a 25 de Febrero de 2016.- EL ALCALDE, Fdo.: José Manuel Zamora de la Cruz.

---

## JUNTA DE ANDALUCÍA

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN HUELVA

#### ANUNCIO DE 12 DE FEBRERO DE 2016, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN HUELVA, SOBRE OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE INVESTIGACIÓN "MANANTIALES" N.º 14.927, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA GRANADA DE RIOTINTO Y NERVA (HUELVA).

El Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, HACE SABER que por Resolución de 10 de febrero de 2016, ha sido OTORGADO el siguiente Permiso de Investigación:

NOMBRE:	"MANANTIALES"
NÚMERO:	14.927
SUPERFICIE:	31 cuadrículas mineras
RECURSOS:	Sulfuras polimetálicos y productos de alteración; Cu; Pb; Zn; Au y Ag (Sección C)
TÉRMINOS MUNICIPALES:	La Granada de Riotinto y Nerva
PROVINCIA:	Huelva
PERIODO DE VIGENCIA:	3 años